

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESLOSAR CONSULTORES
PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. CELEBRADA EL LUNES 2
DE ABRIL DE 2.018**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril de 2018 a las 11H00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Pablo Suárez E6-94 y Eloy Alfaro, edificio D Jerez, de esta ciudad y cantón de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.:**

1.- Señor economista **GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO**, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 3.000 votos, con un capital de USD 3.000,00.

2.- Señor doctor **LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA**, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 3.000 votos, con un capital de USD 3.000,00.

Capital presente US\$ 6.000,00.- Accionistas presentes dos (2).- Acciones representadas 6.000 de un dólar cada una.

Como se halla presente el ciento por ciento del capital social de la compañía y presentes los dos accionistas que la conforman; por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente ley de Compañías y lo previsto en los Estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad, asuntos que a manera de orden del día son los siguientes:

1.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados el primero al mes de diciembre de 2.016 y el segundo al mes de diciembre de 2.017.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por los años 2.016 y 2.017.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por los años 2.016 y 2.017.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por los años 2.016 y 2.017.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Conforme lo establecen los estatutos sociales, actúa como Presidente de la Junta, el señor **GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO**; y, actúa como secretario ad hoc de la misma el señor **LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA**, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a esta Junta guarda conformidad con los Registros a su cargo,

encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y presente los dos accionistas que la conforman.

El Presidente al declarar instalada la Junta General dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados el primero al mes de diciembre de 2.016 y el segundo al mes de diciembre de 2.017

Toma la palabra el señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA, en su calidad de accionista; y, manifiesta que toda vez que los balances de la compañía han sido terminados superando la ausencia de la anterior contadora, los mismos han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos, por lo que solicita que los balances de los años 2.016 y 2.017 sean debidamente aprobados por los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el balance de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados al mes de diciembre de 2.016 así como el balance de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados al mes de diciembre de 2.017.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el segundo punto:

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por los años 2.016 y 2.017

Toma la palabra el señor GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO, en su calidad de accionista; y, manifiesta que toda vez que los estados financieros de la compañía han sido terminados superando la ausencia de la anterior contadora, los mismos han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos, por lo que solicita que los estados financieros de los años 2.016 y 2.017 sean debidamente aprobados por los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.**, por los años 2.016 y 2.017.

5

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el tercer punto:

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por los años 2.016 y 2.017

En virtud de la renuncia del gerente general, toma la palabra el Presidente de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.**, señor GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO y procede a delegar al anterior gerente general LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA a dar lectura de los informes anuales de gerencia por los años 2.016 y

2.017 que reposan en la empresa, instrumentos que se agregan a la presente acta. Concluida la lectura correspondiente, pone los informes a consideración de los accionistas.

Acto seguido, toma la palabra el señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA y manifiesta que una vez que los informes de gerente general de los años 2.016 y 2.017 han sido puestos en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dicho informe sea aprobado.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de gerente de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. que reposan en la empresa los cuales corresponden a los años 2.016 y 2.017.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el cuarto punto:

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. por los años 2.016 y 2.017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A., señor GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO y procede a dar la palabra al Comisario que fue nombrado para el año 2.017, y da lectura a los informes acerca de las actividades económicas, así como del estado financiero de los ejercicios económicos de los años 2.016 y 2.017; terminada su intervención solicita se digne aprobar dichos informes.

Acto seguido, toma la palabra el señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA y manifiesta que una vez que los informes del Comisario correspondientes a los años 2.016 y 2.017 han sido puestos en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dichos informes sean aprobados.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes del Comisario de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. correspondientes a los años 2.016 y 2.017.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el quinto punto:

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos accionistas asistentes, y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5.- Lectura y aprobación del acta.

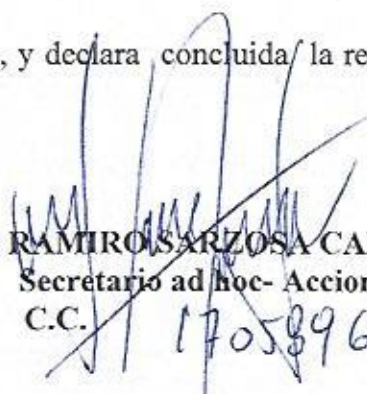
Se lee el acta y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta sesión.

El presidente agradece la asistencia de todos accionistas, y declara concluida la reunión a las 12h00.



GUIDO IVAN LOPEZ GALIANO
Presidente- Accionista
C.C. 1708014509



LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA
Secretario ad hoc- Accionista
C.C. 1705896411-1